



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 25 de julio del 2024 los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que participan en el procedimiento al Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.9.2, II.14.1.3., II.15 y II.16, de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

Para emisión de fallo, el dictamen técnico, legal y administrativo que realizó el Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 5), Ing. Manuel Jose Vázquez Segovia (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 6), Ing. Fernando Marcel Sansores Suarez (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 11), Ing. Raul Arturo Viana Martínez (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 15), en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

III. RESULTANDO

Primero.- Que el día 02 de julio de 2024, se publicó en la página web: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

Segundo.- Que para la presente Licitación Pública Nacional Mixta se llevó a cabo una junta de aclaraciones. El día 09 de Julio de 2024 a las 10:00 pm de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

Tercero.- Que a las 10:00 horas del día 18 de Julio de 2024, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024, se recibieron cinco propuestas técnicas y económicas, presentadas por los Licitantes siguientes:

Table with 2 columns: Rank (UNO to CINCO) and Company Name (MG & B, S.A. DE C.V., LEMOM S. DE R.L. DE C.V., BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.)

Quinto.- Que a las 14:00 horas del día 22 de Julio de 2024, se difirió el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 para el día 25 d julio de 2024.

Sexto.- Que los servidores públicos: Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), Ing. Victor Alberto Tamayo Ceh (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 5), Ing. Manuel Jose Vázquez Segovia (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 6), Ing. Fernando Marcel Sansores Suarez (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 11), Ing. Raul Arturo Viana Martínez (Jefe de Conservación de Unidad Zona No. 15).



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

15), realizaron en sus respectivos ámbitos de competencia y responsabilidad, la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas referidas. De dicha evaluación se derivó el respetivo dictamen técnico y económico, el cual sirve como documento de base y soporte del presente fallo.

IV. Relación de Licitantes cuyas proposiciones NO se consideran solventes: Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

Del análisis efectuado a la documentación técnica que integraron los Licitantes en sus proposiciones, se determinó que no cumplieron con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y consecuentemente no se consideran solventes, las proposiciones de los siguientes Licitantes, los cuales son nombrados a continuación con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas:

1. INGENIERIA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V. Numeral II.13.2 de la convocatoria que a la letra dice: "Descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos, la cual deberá presentarse en 2 (dos) apartados: (Anexo 2)." Específicamente en el inciso a) De la planeación integral. El licitante deberá describir la metodología y la(s) estrategia(s) que propone utilizar y aplicar en el proceso de planeación, ejecución, dirección y control de la obra, para hacer factible la ejecución total de los trabajos en el plazo establecido por el IMSS, debiendo considerar las características, magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la licitación. El licitante en su propuesta técnica no indica en la planeación integral la apertura de Bitácora Electrónica (BESOP), tampoco considera las actividades mínimas establecidas en el numeral II.13.2 inciso a): 1.-Levantamiento físico del estado actual del inmueble. 2.- Señalar la forma en que incorporará e intervendrán en la obra, los profesionales técnicos que conformen su plantilla. 3.- Elaboración del programa de red de actividades con ruta crítica. 4.-Procuración de los servicios para la ejecución de los trabajos (agua, luz, teléfono y en general cualquier servicio que requiera la obra). Los cuales se establecieron de manera enunciativa mas no limitativa, considerando que su desarrollo esté directamente vinculado con el objeto de los trabajos, es decir que sea congruente con las características, complejidad y magnitud de la obra objeto de la licitación.

Por todo lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 38 y artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral II.15 fracciones II.15.4 4 que a la letra dice: "Incumpla con las condiciones legales, técnicas o económicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposición", y numeral II.15.13 II que a la letra dice: "Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la omisión a cualquiera de los aspectos siguientes: inciso a. que a la letra dice: "Cuando no cumpla con lo Establecido en los Numerales II.10.2, II.12, II.13, II.13.1, II.13.2, II.13.3, II.13.4, II.13.5, II.13.6, II.13.7, II.13.8, II.13.9, II.13.10, II.13.11, II.13.12, II.13.13, II.13.14, II.13.15, II.13.16, II.13.17, II.13.18, II.13.19, II.13.20, II.13.21, II.13.22, II.13.23, II.13.24, II.13.25, II.14, II.14.1, II.14.1.1 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, II.14.1.2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI." Y el inciso c. que a la letra dice: "Cuando de la descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo. Propuesto se desprenda que no puede dar cumplimiento a la obra objeto de la licitación en la forma y términos requeridos en la presente convocatoria." Por todo lo antes descrito y no siendo factible a la convocante pasar por alto tales omisiones del licitante, lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria su propuesta Técnica-Económica es desechada. Los numerales y los incisos antes mencionados son Causas expresas de Desechamiento en el Numeral II.15 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

1.2 Segundo causal de desechamiento del Licitante INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V. Numeral II.13.9 de la convocatoria que a la letra dice: "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 9). El licitante integrará en el anexo a que se refiere este numeral, el análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. El licitante incumple en su

9



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATAN."

propuesta economica en los Analisis de Precios Unitarios siguientes:-----

Partida No. 1 U.M.F. No. 14 Kanasin (hoja con folio 81) con Clave: OC16-090-005 LLAVE INDIVIDUAL AHORRADORA presenta como materiales una Valvula Roscable 13 mm y Manguera Flexible de Acero Inoxidable para alimentacion de Lavabo de 13 x 13 mm, y 40 cm. de longitud. No cotiza la Llave individual ahorradora. Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 2 U.M.F. No. 18 Halacho (hoja con folio 105) con Clave: OC16-090-005 LLAVE INDIVIDUAL AHORRADORA presenta como materiales una Valvula Roscable 13 mm y Manguera Flexible de Acero Inoxidable para alimentacion de Lavabo de 13 x 13 mm, y 40 cm. de longitud. No cotiza la Llave individual ahorradora. Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 3 U.M.F. No. 57 Ceiba (hoja con folio 115) con Clave: OC16-090-005 LLAVE INDIVIDUAL AHORRADORA presenta como materiales una Valvula Roscable 13 mm y Manguera Flexible de Acero Inoxidable para alimentacion de Lavabo de 13 x 13 mm, y 40 cm. de longitud. No cotiza la Llave individual ahorradora. Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 4 U.M.F. No. 59 Pacabtun (hoja con folio 133) con Clave: OC16-090-005 LLAVE INDIVIDUAL AHORRADORA presenta como materiales una Valvula Roscable 13 mm y Manguera Flexible de Acero Inoxidable para alimentacion de Lavabo de 13 x 13 mm, y 40 cm. de longitud. No cotiza la Llave individual ahorradora. Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 5 U.M.F. No. 60 Juan Pablo II (hoja con folio 80) con Clave: OC16-090-005 LLAVE INDIVIDUAL AHORRADORA presenta como materiales una Valvula Roscable 13 mm y Manguera Flexible de Acero Inoxidable para alimentacion de Lavabo de 13 x 13 mm, y 40 cm. de longitud. No cotiza la Llave individual ahorradora. Lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en el articulo 38 y articulo 39 fraccion I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral II.15 fracciones II.15.4 4 que a la letra dice: "Incumpla con las condiciones legales, tecnicas o economicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposicion", y numeral II.15.13 II que a la letra dice: "Afectan directamente la solvencia de la proposicion y sera causal de desechamiento la omision a cualquiera de los aspectos siguientes: inciso a. que a la letra dice: "Cuando no cumpla con lo establecido en los Numerales II.10.2, II.12, II.13, II.13.1, II.13.2, II.13.3, II.13.4, II.13.5, II.13.6, II.13.7, II.13.8, II.13.9, II.13.10, II.13.11, II.13.12, II.13.13, II.13.14, II.13.15, II.13.16, II.13.17, II.13.18, II.13.19, II.13.20, II.13.21, II.13.22, II.13.23, II.13.24, II.13.25, II.14, II.14.1, II.14.1.1 fraccion I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, II.14.1.2 fraccion I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Por todo lo antes descrito y no siendo factible a la convocante pasar por alto tales omisiones del licitante, lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria su propuesta es desechada. Los numerales y los incisos antes mencionados son causas expresas de desechamiento en el numeral II.15 de la Convocatoria de la Licitacion Publica Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.-----

1.3 Tercer causal de desechamiento del Licitante INGENIERIA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V. Numeral II.13.9 de la convocatoria que a la letra dice: "Analisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 9). El licitante integrara en el anexo a que se refiere este numeral, el analisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluiran los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construccion con sus correspondientes rendimientos y costos. El licitante incumple en su propuesta economica en los Analisis de Precios Unitarios siguientes:-----

Partida No. 1 U.M.F. No. 14 Kanasin (hoja con folio 43) con Clave: OC11-115-005 PISO DE CONC. F C= 250 KG/CM2 DE 05-15 CM. DE ESPESOR COLADO EN PLACAS. INCLUYE: ACERO DE REFUERZO DOBLEMENTE ARMADO A CADA 25 CM CON VARILLA DE 3/8", FABRICACION Y TENDIDO DEL CONCRETO, ACABADO INTEGRAL PULIDO O ESTUCADO O ESCOBILLADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR METALICO CADA 3.00 MTS APROX., MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Cotiza un Concreto de F C= 200 KG/CM2 el cual no es el solicitado. Por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones minimas requeridas en la convocatoria.-----

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

Partida No. 2 U.M.F. No. 18 Halacho (hoja con folio 58) con Clave: OC11-115-005 PISO DE CONC. F´C= 250 KG/CM2 DE 05-15 CM. DE ESPESOR COLADO EN PLACAS. INCLUYE: ACERO DE REFUERZO DOBLEMENTE ARMADO A CADA 25 CM CON VARILLA DE 3/8", FABRICACIÓN Y TENDIDO DEL CONCRETO, ACABADO INTEGRAL PULIDO O ESTUCADO O ESCOBILLADO, JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR METÁLICO CADA 3.00 MTS APROX., MATERIAL., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Cotiza un Concreto de F´C= 200 KG/CM2 el cual no es el solicitado. Por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 3 U.M.F. No. 57 Ceiba (hoja con folio 54) con Clave: OC11-115-005 PISO DE CONC. F´C= 250 KG/CM2 DE 05-15 CM. DE ESPESOR COLADO EN PLACAS. INCLUYE: ACERO DE REFUERZO DOBLEMENTE ARMADO A CADA 25 CM CON VARILLA DE 3/8", FABRICACIÓN Y TENDIDO DEL CONCRETO, ACABADO INTEGRAL PULIDO O ESTUCADO O ESCOBILLADO, JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR METÁLICO CADA 3.00 MTS APROX., MATERIAL., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Cotiza un Concreto de F´C= 200 KG/CM2 el cual no es el solicitado. Por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 4 U.M.F. No. 59 Pacabtun (hoja con folio 51) con Clave: OC11-115-005 PISO DE CONC. F´C= 250 KG/CM2 DE 05-15 CM. DE ESPESOR COLADO EN PLACAS. INCLUYE: ACERO DE REFUERZO DOBLEMENTE ARMADO A CADA 25 CM CON VARILLA DE 3/8", FABRICACIÓN Y TENDIDO DEL CONCRETO, ACABADO INTEGRAL PULIDO O ESTUCADO O ESCOBILLADO, JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR METÁLICO CADA 3.00 MTS APROX., MATERIAL., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Cotiza un Concreto de F´C= 200 KG/CM2 el cual no es el solicitado. Por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria.-----

Partida No. 5 U.M.F. No. 60 Juan Pablo II (hoja con folio 48) con Clave: OC11-115-005 PISO DE CONC. F´C= 250 KG/CM2 DE 05-15 CM. DE ESPESOR COLADO EN PLACAS. INCLUYE: ACERO DE REFUERZO DOBLEMENTE ARMADO A CADA 25 CM CON VARILLA DE 3/8", FABRICACIÓN Y TENDIDO DEL CONCRETO, ACABADO INTEGRAL PULIDO O ESTUCADO O ESCOBILLADO, JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR METÁLICO CADA 3.00 MTS APROX., MATERIAL., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Cotiza un Concreto de F´C= 200 KG/CM2 el cual no es el solicitado. Por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria.-----

Por todo lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 38 y artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral II.15 fracciones II.15.4 4 que a la letra dice: "Incumpla con las condiciones legales, técnicas o económicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposición", y numeral II.15.13 II que a la letra dice: "Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la omisión a cualquiera de los aspectos siguientes: inciso a. que a la letra dice: "Cuando no cumpla con lo Establecido en los Numerales II.10.2, II.12, II.13, II.13.1, II.13.2, II.13.3, II.13.4, II.13.5, II.13.6, II.13.7, II.13.8, II.13.9, II.13.10, II.13.11, II.13.12, II.13.13, II.13.14, II.13.15, II.13.16, II.13.17, II.13.18, II.13.19, II.13.20, II.13.21, II.13.22, II.13.23, II.13.24, II.13.25, II.14, II.14.1, II.14.1.1 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, II.14.1.2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Por todo lo antes descrito y no siendo factible a la convocante pasar por alto tales omisiones del licitante, lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria su propuesta es desechada. Los numerales y los incisos antes mencionados son Causas expresas de Desechamiento en el Numeral II.15 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.-----

1.4 Cuarto causal de desechamiento del Licitante INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V. Numeral II.13.9 de la convocatoria que a la letra dice: "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 9). El licitante integrará en el anexo a que se refiere este numeral, el análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. El licitante incumple en su propuesta económica en los Análisis de Precios Unitarios siguientes:-----

Partida No. 1 U.M.F. No. 14 Kanasin (hoja con folio 21) con Clave: OC04-145-000 IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS CON EL SISTEMA ELASTOMERICO ELABORADO CON RESINAS ACRILICAS A DOS MANOS, ALTERNADA CON MEMBRANA O MALLA DE REFUERZO TEJIDA CUADRICULADA DE POLIESTER A DOS CAPAS ALTAMENTE FLEXIBLE, DISEÑADA PARA DAR REFUERZO MULTIDIRECCIONAL, INTERMEDIA Y ACABADO REFLECTIVO COLOR BLANCO EN MARCA PASA, FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, CON GARANTIA DE 5 AÑOS. INC. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DE 0.00 A 10 MTS. Cotiza un Impermeabilizante Microseal 2F el cual no cumple



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria, por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta.

Partida No. 2 U.M.F. No. 18 Halacho (hoja con folio 58) con Clave: OC04-145-000 IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS CON EL SISTEMA ELASTOMERICO ELABORADO CON RESINAS ACRILICAS A DOS MANOS, ALTERNADA CON MEMBRANA O MALLA DE REFUERZO TEJIDA CUADRICULADA DE POLIESTER A DOS CAPAS ALTAMENTE FLEXIBLE, DISEÑADA PARA DAR REFUERZO MULTIDIRECCIONAL, INTERMEDIA Y ACABADO REFLECTIVO COLOR BLANCO EN MARCA PASA, FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, CON GARANTIA DE 5 AÑOS. INC. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DE 0.00 A 10 MTS. Cotiza un Impermeabilizante Microseal 2F el cual no cumple con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria, por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta.

Partida No. 3 U.M.F. No. 57 Ceiba (hoja con folio 54) con Clave: OC04-145-000 IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS CON EL SISTEMA ELASTOMERICO ELABORADO CON RESINAS ACRILICAS A DOS MANOS, ALTERNADA CON MEMBRANA O MALLA DE REFUERZO TEJIDA CUADRICULADA DE POLIESTER A DOS CAPAS ALTAMENTE FLEXIBLE, DISEÑADA PARA DAR REFUERZO MULTIDIRECCIONAL, INTERMEDIA Y ACABADO REFLECTIVO COLOR BLANCO EN MARCA PASA, FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, CON GARANTIA DE 5 AÑOS. INC. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DE 0.00 A 10 MTS. Cotiza un Impermeabilizante Microseal 2F el cual no cumple con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria, por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta.

Partida No. 4 U.M.F. No. 59 Pacabtun (hoja con folio 51) con Clave: OC04-145-000 IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS CON EL SISTEMA ELASTOMERICO ELABORADO CON RESINAS ACRILICAS A DOS MANOS, ALTERNADA CON MEMBRANA O MALLA DE REFUERZO TEJIDA CUADRICULADA DE POLIESTER A DOS CAPAS ALTAMENTE FLEXIBLE, DISEÑADA PARA DAR REFUERZO MULTIDIRECCIONAL, INTERMEDIA Y ACABADO REFLECTIVO COLOR BLANCO EN MARCA PASA, FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, CON GARANTIA DE 5 AÑOS. INC. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DE 0.00 A 10 MTS. Cotiza un Impermeabilizante Microseal 2F el cual no cumple con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria, por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta.

Partida No. 5 U.M.F. No. 60 Juan Pablo II (hoja con folio 48) con Clave: OC04-145-000 IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS CON EL SISTEMA ELASTOMERICO ELABORADO CON RESINAS ACRILICAS A DOS MANOS, ALTERNADA CON MEMBRANA O MALLA DE REFUERZO TEJIDA CUADRICULADA DE POLIESTER A DOS CAPAS ALTAMENTE FLEXIBLE, DISEÑADA PARA DAR REFUERZO MULTIDIRECCIONAL, INTERMEDIA Y ACABADO REFLECTIVO COLOR BLANCO EN MARCA PASA, FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, CON GARANTIA DE 5 AÑOS. INC. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DE 0.00 A 10 MTS. Cotiza un Impermeabilizante Microseal 2F el cual no cumple con las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria, por lo que afecta directamente la solvencia de la propuesta.

Por todo lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en el artículo 38 y artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral II.15 fracciones II.15.4 4 que a la letra dice: "Incumpla con las condiciones legales, técnicas o económicas establecidas en la presente convocatoria y que afecten la solvencia de la proposición", y numeral II.15.13 II que a la letra dice: "Afectan directamente la solvencia de la proposición y será causal de desechamiento la omisión a cualquiera de los aspectos siguientes: inciso a. que a la letra dice: "Cuando no cumpla con lo Establecido en los Numerales II.10.2, II.12, II.13, II.13.1, II.13.2, II.13.3, II.13.4, II.13.5, II.13.6, II.13.7, II.13.8, II.13.9, II.13.10, II.13.11, II.13.12, II.13.13, II.13.14, II.13.15, II.13.16, II.13.17, II.13.18, II.13.19, II.13.20, II.13.21, II.13.22, II.13.23, II.13.24, II.13.25, II.14, II.14.1, II.14.1.1 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, II.14.1.2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Por todo lo antes descrito y no siendo factible a la convocante pasar por alto tales omisiones del licitante, lo cual afecta directamente la solvencia de la propuesta, ya que no se apega a las condiciones mínimas requeridas en la convocatoria su propuesta es desechada. Los numerales y los incisos antes mencionados son Causas expresas de Desechamiento en el Numeral II.15 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024.

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V., es desechada para la Partida No. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, Partida No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, Partida No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, Partida No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN y Partida No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II.

Handwritten signature and initials



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

I.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:-----

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:-----

II.1 Capacidad del participante. Este rubro tendrá de 0 a 21 Puntos o unidades porcentuales. -----

PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN -----

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 17.40 PUNTOS (DIECISIETE PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
MG&B, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO -----

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 17.40 PUNTOS (DIECISIETE PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
MG&B, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA -----

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 17.40 PUNTOS (DIECISIETE PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.	
Valor Máximo de Ponderación 21.00 PUNTOS (VEINTIUN PUNTOS)	Puntos que obtuvo el participante 10.40 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON CUARENTA DECIMAS)

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Lemom, S. de R.L. de C.V. and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

II.2 Experiencia y especialidad del participante. Este rubro tendrá de 0 a 19 Puntos o unidades porcentuales:-----

PARTIDA NO.1 U.M.F. No. 14 KANASIN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V. and Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Lemom, S. de R.L. de C.V. and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Row for Bausa Construcciones, S.A. de C.V.

Handwritten signature or mark



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

11.3 Metodología. Este rubro tendrá de 0 a 2 Puntos o unidades porcentuales:

PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V. and Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Handwritten signature and number 9



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN.

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación (2.00 PUNTOS) and Puntos que obtuvo el participante (2.00 PUNTOS). Includes entries for Lemom, S. de R.L. de C.V. and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación (2.00 PUNTOS) and Puntos que obtuvo el participante (2.00 PUNTOS). Includes entries for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación (2.00 PUNTOS) and Puntos que obtuvo el participante (2.00 PUNTOS). Includes entries for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación (2.00 PUNTOS) and Puntos que obtuvo el participante (2.00 PUNTOS). Includes entries for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

II.4 Cumplimento de contratos. Este rubro tendrá de 0 a 8 Puntos o unidades porcentuales.

PARTIDA NO.1 U.M.F. No. 14 KANASIN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación (8.00 PUNTOS) and Puntos que obtuvo el participante (8.00 PUNTOS). Includes entry for Bausa Construcciones, S.A. de C.V. and Compañía Constructora, S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Lemom, S. de R.L. de C.V. and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II

Handwritten signature and number 9



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 2 columns: Valor Máximo de Ponderación and Puntos que obtuvo el participante. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:-----

PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN

Table with 3 columns: EMPRESA, TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO

Table with 3 columns: EMPRESA, TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA

Table with 3 columns: EMPRESA, TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN

Table with 3 columns: EMPRESA, TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., Lemom, S. de R.L. de C.V., and MG&B, S.A. de C.V.

PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II

Table with 3 columns: EMPRESA, TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS, OBSERVACIONES. Rows for Bausa Construcciones, S.A. de C.V., Compañía Constructora, S.A. de C.V., and Lemom, S. de R.L. de C.V.



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

MG&B, S.A. de C.V.	42.20	Propuesta técnicamente solvente
--------------------	-------	---------------------------------

**VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

**PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN**

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 2,569,400.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	43.62 PUNTOS (CUARENTA Y TRES PUNTOS CON SESENTA Y DOS DÉCIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 2,542,124.10	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	44.09 PUNTOS (CUARENTA Y CUATRO PUNTOS CON NUEVE DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 2,899,204.52	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	38.66 PUNTOS (TREINTA Y OCHO PUNTOS CON SESENTA Y SEIS DECIMAS)
MG&B, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 2,241,781.19	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50.00 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)

**PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO**

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 3,538,000.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	35.52 PUNTOS (TREINTA Y CINCO PUNTOS CON CINCUENTA Y DOS DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 3,253,064.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	38.63 PUNTOS (TREINTA Y OCHO PUNTOS CON SESENTA Y TRES DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 3,249,587.32	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	38.67 PUNTOS (TREINTA Y OCHO PUNTOS CON SESENTA Y SIETE DECIMAS)
MG&B, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 2,513,268.12	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50.00 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)

**PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA**

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 11,240,400.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	48.72 PUNTOS (CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA Y DOS DECIMAS)

9



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Compañía Constructora, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 10,952,211.47	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50.00 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 11,231,300.45	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	48.76 PUNTOS (CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA Y SEIS DECIMAS)
MG&B, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 11,284,910.52	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	48.53 PUNTOS (CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y TRES DECIMAS)

**PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN**

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 8,456,400.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	49.53 PUNTOS (CUARENTA Y NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y TRES DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 8,674,886.57	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	48.28 PUNTOS (CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON VEINTE OCHO DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 8,376,637.17	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50.00 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)
MG&B, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 8,705,476.05	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	48.11 PUNTOS (CUARENTA Y OCHO PUNTOS CON ONCE DECIMAS)

**PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II**

Bausa Construcciones, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 11,310,000.00	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	45.38 PUNTOS (CUARENTA Y CINCO PUNTOS CON TREINTA Y OCHO DECIMAS)
Compañía Constructora, S.A. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 11,283,951.64	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	45.48 PUNTOS (CUARENTA Y CINCO PUNTOS CON CUARENTA Y OCHO DECIMAS)
Lemom, S. de R.L. de C.V.		
Precio ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante
\$ 10,264,029.59	50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	50.00 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)
MG&B, S.A. de C.V.		



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

Precio ofertado \$ 11,446,348.62	Valor Máximo de Ponderación 50 PUNTOS (CINCUENTA PUNTOS)	Puntos que obtuvo el Licitante 44.84 PUNTOS (CUARENTA Y cuatro PUNTOS CON ochenta y cuatro DECIMAS)
-------------------------------------	--	---

**VII. RESULTADO FINAL DE LAS PROPOSICIONES**

**PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN**

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=42.65+43.62 = 86.27	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PF=41.60+44.09 = 85.69	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
LEMOM, S. DE R.L. DE C.V.	PF=41.60+38.66 = 80.26	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
MG&B, S.A. DE C.V.	PF=42.20+50.00 = 89.40	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

**PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO**

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=42.65+35.52 = 78.17	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PF=41.60+38.63 = 80.23	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
LEMOM, S. DE R.L. DE C.V.	PF=41.60+38.67 = 80.27	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
MG&B, S.A. DE C.V.	PF=42.20+50.00 = 92.20	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

**PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA**

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=42.65+48.72 = 91.37	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PF=41.60+50.00 = 91.60	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
LEMOM, S. DE R.L. DE C.V.	PF=41.60+48.76 = 90.36	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
MG&B, S.A. DE C.V.	PF=42.20+48.53 = 90.73	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.

**PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN**

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=42.65+49.53 = 92.18	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PF=41.60+48.28 = 89.88	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
LEMOM, S. DE R.L. DE C.V.	PF=41.60+50.00 = 91.60	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
MG&B, S.A. DE C.V.	PF=42.20+48.11 = 90.31	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.

**PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II**

PARTICIPANTE	Puntuación Final=	Justificación



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Table with 3 columns: Company Name, TPE+TPE calculation, and Proposal description. Rows include BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., LEMOM, S. DE R.L. DE C.V., and MG&B, S.A. DE C.V.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.9.2, II.14.1.3., II.15 y II.16, de la Licitación Pública Nacional Mixta LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024, por ser una propuesta solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizara el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación de los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, 29 DE JULIO DE 2024 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, al Licitante MG&B, S.A. DE C.V., para los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, al licitante MG&B, S.A. DE C.V. para los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, al Licitante COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. para los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, al Licitante BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. para los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN, al Licitante LEMOM, S. DE R.L. DE C.V. para los TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II para cubrir necesidades del 29 DE JUNIO DE 2024 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024; como se indica a continuación:

PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN

Table with 7 columns: Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de conclusión de los trabajos, Plazo de ejecución, Licitante Adjudicado, Importe adjudicado, Monto de la fianza 10%, and Numero de Contrato. Row 1: 29 de julio de 2024, 26 de septiembre de 2024, 60 días naturales, MG&B, S.A. DE C.V., \$1,932,569.99, \$193,257.00 MAS I.V.A., CCON243325061400R

PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO

Table with 7 columns: Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de conclusión de los trabajos, Plazo de ejecución, Licitante Adjudicado, Importe adjudicado, Monto de la fianza 10%, and Numero de Contrato. Row 1: 29 de julio de 2024, 26 de septiembre de 2024, 60 días naturales, MG&B, S.A. DE C.V., \$2,166,610.45, \$216,661.05 MAS I.V.A., CCON243325061401R

PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
29 de julio de 2024	26 de septiembre de 2024	60 días naturales	COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$9,441,561.61 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$944156.16 MAS I.V.A.	CCON243325061402R

**-----PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN-----**

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
29 de julio de 2024	26 de septiembre de 2024	60 días naturales	BAUSA CONSTRUCCION ES, S.A DE C.V.	\$7,290,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$729,000.00 MAS I.V.A.	CCON243325061403R

**-----PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II-----**

Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.	Monto de la fianza 10%	Numero de Contrato
29 de julio de 2024	26 de septiembre de 2024	60 días naturales	LEMOM S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,848,301.37 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 37/100 M.N.) MAS I.V.A.	\$884,830.13 MAS I.V.A.	CCON243325061404R

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el participante que obtuvo la adjudicación, deberá de firmar el contrato respectivo, como se indica a continuación: -----

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida No. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II	15 días posteriores al fallo	Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN."

Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento.

El presente fallo se emite por el Lic. Geovani Medina Roca y el Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se cierra la presente a las 14:30 horas del día, mes y año en que se levanta, como constancia de los hechos y al mismo tiempo para que surta los efectos legales de notificación a los Licitantes.

Esta Acta consta de 19 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 2 columns: Name and Title of the representative, and Signature/Status. Rows include Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Lic. Juan Carlos Escalante Bellew, Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada, and two rows for 'NO HUBO ASISTENCIA'.



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-12-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN PARTIDA NO. 1 U.M.F. No. 14 KANASIN, PARTIDA No. 2 U.M.F. No. 18 HALACHO, PARTIDA No. 3 U.M.F. No. 57 LA CEIBA, PARTIDA No. 4 U.M.F. No. 59 PACABTUN Y PARTIDA No. 5 U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C. con Oficio de Invitación No. 339001100100/DCSG-455/2024	NO HUBO ASISTENCIA
En representación del Colegio Yucateco de Arquitectos. Con Oficio de Invitación No. 339001100100/DCSG-456/2024	NO HUBO ASISTENCIA

6

